



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0176-M

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Informe Jurídico No. 069-2021 Cámara de Industrias y Producción (CIP).

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito muy gentilmente poner en su conocimiento y sírvase encontrar adjunto el Informe Jurídico No. 069-2021 de 15 de julio de 2021 y anexos correspondientes, respecto a la solicitud de acreditación al mecanismo de participación ciudadana Silla Vacía, presentado por la Cámara de Industrias y Producción (CIP), representada por el señor Pablo Agustín Zambrano Albuja, en calidad de representante titular, y de Pablo Esteban Jiménez Ayora, en calidad de representante suplente, dentro del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 "Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
ASESORA DE GESTIÓN DE CONCEJO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0517-E

Anexos:

- Informe Jurídico No. 069-2021.pdf
- Anexo 1 Solicitud.pdf
- Anexo 2 Certificado MDT Pablo Zambrano.pdf
- Anexo 3 Certificado MDT Pablo Jiménez.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

